

MATERBANANO S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERBANANO S. A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del décimo segundo día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MATERBANANO S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con once mil doscientas cuarenta (11.240) acciones acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez (10) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Vicepresidente de la compañía; y, el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general once mil doscientas cincuenta (11.250) acciones que equivalen al cincuenta y seis punto siete por ciento (56.7%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 25 de abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERBANANO S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 12 de mayo, a las 17h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado

de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, al ejercicio económico 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 25 de abril del 2014 MATERBANANO S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa VICEPRESIDENTE". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizados, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve, **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión. f) Ab. Roberto Noboa Ponce, Presidente de la sesión.- f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de Mayo del 2014.-----



Eco. Francisco Lascano Yela .-
SECRETARIO DE LA SESION